

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 07 de abril de 2010

Señor

Presente.-

Con fecha siete de abril de dos mil diez, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 349-2010-R.- CALLAO, 07 DE ABRIL DE 2010.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio Nº 042-2010-VRA (Expediente Nº 11296 SG) recibido el 17 de marzo de 2010, a través del cual el Vicerrector Administrativo solicita subvención para la participación de la Tuna Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, en el Encuentro Nacional de Tunas por el IX Aniversario de Creación de la Tuna Universitaria de la Universidad César Vallejo, organizado por la citada Universidad, en la ciudad de Trujillo, Región La Libertad, el 17 de abril de 2010.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 335º Incs. a), b) y c), de la norma Estatutaria, la Universidad otorga a sus estudiantes subvención y/o financiamiento para asistir a eventos nacionales o extranjeros de carácter académico y relacionado con su formación profesional; realizar viajes de investigación o de intercambio científico; participar en representación de la Universidad en congresos, simposios, olimpiadas y otros eventos deportivos;

Que, mediante Oficio Nº 103-OBU-2010, recibido en el Vicerrectorado Administrativo el 16 de marzo de 2010, el Director de la Oficina de Bienestar Universitario solicita subvención para cubrir los gastos que irrogue la asistencia de doce (12) estudiantes integrantes de la Tuna de la Universidad Nacional del Callao al precitado evento;

Estando a lo glosado, al Informe Nº 368-2010-UPEP/OPLA y Proveído Nº 381-2010-OPLA recibidos de la Oficina de Planificación el 24 de marzo de 2010; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 158º y 161º del Estatuto de la Universidad, concordantes con el Art. 33º de la Ley Nº 23733;

R E S U E L V E :

- 1º **AUTORIZAR**, la participación de la Tuna Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, integrada por doce (12) estudiantes de esta Casa Superior de Estudios, en el **Encuentro Nacional de Tunas por el IX Aniversario de Creación de la Tuna Universitaria de la Universidad César Vallejo**, organizado por la citada Universidad, en la ciudad de Trujillo, Región La Libertad, el 17 de abril de 2010; según el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	FACULTAD
1	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, ANGEL EDUARDO	080170-F	FCNM
2	BERETTA PASCO, PACO JEANPIERRE	082971-F	FCNM
3	CHÁVEZ MUÑOZ, EDUARDO MARTÍN	082362-J	FCC
4	GOMERO CHAYAN, JUAN CARLOS	990037-C	FIEE
5	HERNÁNDEZ GALINDO, EDUARDO ANDRÉS	080045-G	FIEE
6	LESCANO HUAPAYA, CARLOS ALBERTO	090349-I	FCC

7	LÓPEZ CONTRERAS, HENRY	082955-K	FCNM
8	MÁRQUEZ REBATA, ALDRIN FRANCISCO	080174-A	FCNM
9	MATOS ORTÍZ, EDSON JESÚS	090433-J	FCE
10	REYES MITMA, DENIS VÍCTOR	040712-B	FIIS
11	YARINGAÑO CASTAÑEDA, CARLOS ALBERTO	082191-K	FCNM
12	ZUMARÁN BEJARANO, JORGE CARLOS	950626-H	FIEE

- 2º OTORGAR**, subvención por el monto total de S/. 1,200.00 (un mil doscientos nuevos soles), correspondiendo a cada uno de los doce estudiantes mencionados, integrantes de la Tuna Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, la suma de S/. 100.00 (cien nuevos soles), para que sufragen parcialmente los gastos que irroge su participación en el precitado evento.
- 3º DISPONER**, que a través de la Oficina General de Administración, el egreso que origine la presente Resolución se afecte al Programa 050: "Asistencia a Educandos", Sub Programa 0113: "Becas y Créditos Educativos", Actividad 1000468: "Servicios a la Comunidad Universitaria", Componente 3000827: "Mantenimiento del Comedor", Específica del Gasto 2.5.3.1.1.1: "A Estudiantes", con cargo a los recursos directamente recaudados de la administración central, girándose el cheque a nombre del Ing. JOSÉ ANTONIO ROMERO DEXTRE, Director de la Oficina de Bienestar Universitario, de acuerdo con lo establecido en las normas de tesorería.
- 4º TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Oficina de Bienestar Universitario, Oficina General de Administración, Oficina de Planificación, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Órgano de Control Institucional, Unidad de Servicio Social, Oficina de Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Tesorería, Comité de Inspección y Control, representación estudiantil, e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. VÍCTOR MANUEL MEREJA LLANOS.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. Lic. Ms. PABLO ARELLANO UBILLUZ.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.- Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

PAU/teresa.

cc. Rector; Vicerrectores; Facultades; EPG; OBU, OGA, OPLA, cc. OAGRA, OCI; USS; OCP, OFT, CIC; RE, e interesados.